

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

2458 *GOLF MAIORIS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 22 de enero de 2010 adoptó por mayoría y con quórum suficiente el acuerdo de aumentar el capital social en 3.000.000 de euros hasta la cifra de 9.000.000 de euros, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.- El aumento de capital se realiza mediante la emisión de 1.500 nuevas acciones con un valor nominal de 2.000 euros cada una, numeradas correlativamente de las tres mil uno a la cuatro mil quinientas (3.001/4.500), ambas inclusive.

2.- Los actuales accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de acuerdo con la siguiente relación de cambio; proporción de una acción nueva por cada 2 de las antiguas, mediante el desembolso total de 2.000 euros por acción, y su ingreso en efectivo en la caja social.

3.- Para el supuesto de que la ampliación de capital anterior no fuera suscrita y desembolsada totalmente por los accionistas que cuentan con derecho de suscripción preferente, se ha autorizado al Consejo de Administración de la sociedad para que pueda invitar por un nuevo plazo de quince días a los accionistas que han acudido a la ampliación de capital y/o están interesados en suscribir mayor capital a que lo hagan sin necesidad de respetar la proporción de su participación en el capital social salvo que surja un conflicto de intereses con otro accionista debiendo acudir en este caso al criterio de proporcionalidad. En el caso de que una vez transcurrido este último plazo de quince días sin que se haya suscrito la totalidad del capital que se pretendía ampliar, el capital quedará aumentado en la cuantía desembolsada.

Llucmajor, 25 de enero de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, don Juan José Hidalgo Acera.

ID: A100006913-1